

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



180705

180705

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que solicita en España por 20 años, D. EMIR LUIS
D'ASTECK CALIERY, domiciliado en Madrid, Calle de
Maldonado nº 25, por:

" UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE HIDROGENACIÓN, DE APLICA-
CION GENERAL EN LOS HIDROCARBUROS, SIN APORTACION DE
HIDROGENO ADICIONAL "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Esta Memoria se refiere a un nuevo procedimiento de hidrogenación, de aplicación en los hidrocarburos en general, sin aportación de hidrógeno exterior.

5 El procedimiento que nos ocupa, permite la hidrogenación autóctona de sustancias o elementos que contengan en su constitución molecular, átomos de hidrógeno propios, sin menoscabo de otras que no lo tienen y que pueden captarlos fácilmente de la hidracina.

10 El objeto de esta Patente, estriba de modo principal en obtener la hidrogenación de los aceites minerales pesados, como por ejemplo, el gas-oil, fuel-oil, etc. etc. siempre que la constitución química de dichos cuerpos sea de naturaleza no saturada.

15 A la realización de este procedimiento que se lleva a cabo mediante el empleo del hidrato de hidracina, puede coadyuvar la acción de sustancias catalíticas apropiadas, lo que casi siempre favorece la rotura de los dobles enlaces moleculares que consti-

180705



tuyen los distintos hidrocarburos.

En este nuevo procedimiento de hidrogenación, se aprovecha como ya hemos dicho, el hidrógeno propio de los productos puestos en reacción, gracias a las propiedades fuertemente reductoras del compuesto químico H_2N, NH_2, H_2O (Hidrato de hidracina).

Para conseguir la hidrogenación basta el simple contacto en frío y a la presión normal entre el elemento activo reductor y la sustancia destinada a ser reducida, que siempre acapara en la reacción el hidrógeno que le cede la sustancia hidrogenante (hidracina).

En el fenómeno de recomposición molecular (fenómeno de Beckmann), al producirse el estado de equilibrio molecular resultante de la reacción, si hay exceso de sustancia reductora, la parte de este elemento que no queda combinada en la reacción se elimina espontáneamente bajo la forma de amoníaco (NH_3) al estado gaseoso.

Las operaciones para conseguir la transformación que se desee en los cuerpos en experiencia, estriba únicamente, aludiendo a los líquidos, en fijar las proporciones de hidracina con los cuerpos sometidos a la hidrogenación hidracínica, proporción que ha de variar naturalmente con el grado de transformación que se exija en la experiencia. Ya se ha indicado que todo exceso de sustancia hidrogenante es inútil, puesto que se desperdicia casi siempre al convertirse en NH_3 .

Descrita la naturaleza del objeto de esta Patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante sobre los cuales ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1º.- Un nuevo procedimiento de hidrogenación, de aplicación general en los hidrocarburos, sin aportación de hidrógeno adicio



nal, caracterizado porque al someter a la acción fuertemente hidrogenante del hidrato de hidracina (H_2N, NH_2, H_2O) por medio del simple contacto en frío y a la presión normal, los hidrocarburos en general, (aceites minerales pesados como el gas-oil, fuel-oil y análogos), se aprovecha el hidrógeno propio que contienen en su constitución molecular, enriqueciéndose con el procedente de la descomposición de la molécula hidracínica.

2ª.- El mismo procedimiento de la reivindicación 1ª, caracterizado porque al entrar en contacto el elemento activo hidrogenante (hidrato de hidracina) y las sustancias destinadas a ser hidrogenadas, acaparan éstas en la reacción el hidrógeno que les cede aquélla, captándolo así las que carecen de él y al producirse el estado de equilibrio molecular, el exceso de sustancia hidrogenante que no queda combinado en la reacción, se elimina espontáneamente bajo la forma de amoníaco (NH_3) al estado gaseoso.

3ª.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE HIDROGENACION, DE APLICACION GENERAL EN LOS HIDROCARBUROS, SIN APORTACION DE HIDROGENO ADICIONAL.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 29 de Noviembre de 1947

E. Castañeda